

Presencia de la banca privada sonorense en Sinaloa 1909-1933

Gustavo Aguilar Aguilar*

En esta ponencia, el autor hace una descripción histórica de la fundación del Banco de Sonora en Hermosillo en el año de 1897 con capital privado y de gobierno, el cual jugaría una importante situación en las finanzas del Estado de Sonora. Después este banco establece sucursales en otras parte de la entidad, así como en la ciudad de Culiacán, Sinaloa en donde también tuvo su importancia.

Presentación

El propósito central de este trabajo consiste en analizar y explicar el proceso de surgimiento y desarrollo de la Sucursal Culiacán del Banco de Sonora en el periodo comprendido entre los años de 1909 y 1933. En el primer año el Consejo de Administración del Banco de Sonora acordó ampliar sus servicios al estado de Sinaloa, para ello abrieron la mencionada sucursal en Culiacán y dos agencias, una en El Fuerte y otra en Topolobampo. La segunda fecha marca el cierre de la SCBS por quiebra de la casa matriz. De esta forma la banca privada sonorense se hizo presente en Sinaloa.

Antecedentes de la banca en México

El surgimiento del capitalismo en México como sistema predominante de producción se da en la segunda mitad del siglo XIX. El sector financiero -en forma de instituciones bancarias- aparece precisamente en esa época, para cubrir en un primer momento las necesidades del capital extranjero. La agricultura, la minería y, posteriormente, los ferrocarriles requerían de grandes movimientos de capital. La banca como factor de confianza, símbolo e instrumento del sistema capitalista se volvió imprescindible.¹

Hasta antes de 1860 hubo en México numerosos intentos de crear instituciones bancarias. Sin embargo, éstos no tuvieron éxito en la mayoría de los casos. Desde el punto de vista de un esfuerzo concretado, fue el Banco de Londres y México el que primero se estableció en 1864. En sus inicios, éste y el resto que se establecería después, no estuvieron sujetos a regulación jurídica ni oficial. El de Londres y México, específicamente, normaba su quehacer con base en sus estatutos internos.²

Un caso singular lo representa el surgimiento de la banca en el estado norteño de Chihuahua. Entre 1875 y 1883, la legislatura estatal autorizó la creación de cuatro bancos: Santa Eulalia, El Mexicano, Minero Chihuahuense y el de Chihuahua, todos ellos con la facultad de emitir billetes. Al respecto, Ricardo León G. plantea que la de Chihuahua fue la única Legislatura local del país que autorizó el establecimiento de instituciones de crédito emisoras de papel moneda antes de la promulgación del Código de Comercio de 1884.³ Los comerciantes, ganaderos y propietarios de grandes extensiones de tierra, con fuertes lazos de parentesco entre sí (y con una férrea voluntad por alcanzar los beneficios del progreso en una región recién salida de su arrinconamiento por el olvido del Estado y la presión ejercida por los indios hostiles), dirigieron su agresiva actitud no ya contra los apaches que asolaban sus haciendas y pueblos, sino contra el tiempo perdido. De la noche a la mañana la economía chihuahuense se incorporó a la paz, el orden y el progreso, logrando la consolidación de ininidad de negocios, entre ellos los de un fuerte grupo de bancos convertidos en gestores financieros del desarrollo de la entidad.⁴

El Monte de Piedad, de una larga existencia en el país, funcionaba como institución de beneficencia que prestaba con garantía de prenda. En 1879 recibió autorización gubernamental para emitir certificados impresos, los cuales deberían ser reembolsables a la vista y al portador y que de hecho no eran otra cosa que billetes. En 1881 se le otorgó la categoría de banco de circulación y descuento, con garantía de sus propios fondos y se le facultó para emitir billetes hasta por 9 millones de pesos. Actividad que abandonó en 1884, al no poder sortear la crisis económica que padeció nuestro país un año antes.[5](#)

En 1881, por decreto del Congreso de la Unión, se autorizó el establecimiento del Banco Nacional Mexicano. Emitía billetes de uno hasta mil pesos y, con excepción de los del Monte de Piedad, fueron los únicos recibidos en las oficinas del gobierno de la República. Éste fomentó la creación del citado banco ante la necesidad imperiosa de allegarse recursos. Dicha institución se formó con fuertes intereses de capitalistas de origen francés. Este acontecimiento sirvió de estímulo para que, a principios del año siguiente, la burguesía industrial y comercial capitalina de la época, así como miembros de la élite gobernante, fundaran el Banco Mercantil Mexicano. Entre su Consejo de Administración y accionistas figuraban: Porfirio Díaz, Rafael Dondé, José María Roa Bárcena, Indalecio Sánchez Gavito, Antonio Escandón y Nicolás de Teresa. Desde su surgimiento, el Mercantil y el Nacional Mexicano estuvieron funcionando en constante competencia. Por estas fechas también surgió el Banco Internacional e Hipotecario en el Distrito Federal, con un capital de 5 millones de pesos.[6](#)

La crisis económica internacional de 1883 tuvo repercusiones negativas en la incipiente estructura bancaria mexicana. Disminuyeron las entradas de capital, así como las exportaciones de México. Como consecuencia el déficit público se incrementó. Algunas casas comerciales quebraron, la escasez de dinero no tardó en repercutir sobre la débil organización bancaria del país. El primer golpe cayó sobre el Monte de Piedad, al que sorprendió la crisis con parte de sus recursos comprometidos en activos no liquidables de inmediato (hipotecas, bienes raíces, etc.), de manera que no le fue posible redimir en metálico sus billetes, aun cuando el Nacional Mexicano y el Mercantil, actuando como "banqueros centrales", lo auxiliaron con más de 200 mil pesos. Como respuesta a la crisis y a instancias del gobierno federal, el Nacional Mexicano y el Mercantil decidieron fusionarse en una nueva institución. Así surgió el Banco Nacional de México en 1884, en el que unieron no sólo sus capitales por partes iguales, sino también su experiencia, recursos humanos, créditos y obligaciones y lo mejor de cada banco, en especial la confianza de la clientela y la autorización del gobierno.[7](#)

En 1884, veinte años después de que se habían establecido los primeros bancos, el Código de Comercio contemplaba ambiguamente algo sobre legislación bancaria; principalmente, atribuía a la federación el derecho exclusivo de concesionar la apertura de estos establecimientos así como el de imponer los requerimientos mínimos para esto. Para entonces ya operaban en el país 10 instituciones de crédito, con diversidad de concesiones, obligaciones y derechos. Carente de toda organización y criterios definidos, no había una ley a la que se ajustaran, tanto para su creación como para el desarrollo de sus funciones.

La vigencia del citado Código de Comercio duró hasta 1889, año en que fue derogado, siendo reemplazado por uno nuevo, en el cual se suprimieron todas las disposiciones relativas a los bancos. Se estableció que en el futuro se expediría una ley de instituciones de crédito y que, mientras tanto, no se podrían crear bancos sin la autorización de la Secretaría de Hacienda y sin la aprobación de los contratos respectivos por el Congreso de la Unión. La anunciada ley general de instituciones de crédito fue expedida en marzo de 1897, no obstante, en los ocho

años que la precedieron, se otorgaron concesiones para fundar seis bancos agrícolas, industriales y de minería, y cinco de emisión. Surgieron nuevos bancos en Yucatán, Zacatecas, Durango y en Nuevo León. Los bancos operaron sin sujetarse a ninguna legislación especial, obrando de acuerdo a sus respectivos contratos.

Estas circunstancias generaron un verdadero caos en la materia y se volvió urgente el reordenamiento del sistema bancario nacional. Precisamente, la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 trató de remediar esa situación, al establecer bases generales y uniformes para el establecimiento y funcionamiento de la banca. Consideró únicamente tres tipos de instituciones de crédito: de emisión, refaccionarias e hipotecarias; semejantes en su papel de intermediación financiera y diferentes por los títulos que cada una ponía en circulación y que en esencia correspondían a los plazos corto, mediano y largo, respectivamente. También se sujetó a los bancos a la vigilancia permanente de las autoridades de la Secretaría de Hacienda y se controló el crédito a los propios directivos y consejeros. Se estipuló que solamente se establecerían bancos con la autorización del gobierno, previo depósito del 20% en bonos de la deuda pública y el importe de la existencia en caja que debían mantener al iniciar sus operaciones. Las concesiones se daban a particulares, pero éstos tenían que formar una sociedad anónima con un mínimo de siete socios.[8](#)

Al amparo de esta ley se dio una proliferación de bancos -principalmente de emisión- en casi todas las entidades federativas. No obstante, el establecimiento de las modernas instituciones de crédito en las diferentes regiones del país fue disímil y obedeció a los impulsos generados por el ritmo de crecimiento de las actividades económicas y de servicios que trajo consigo la estabilidad porfiriana, así como al crecimiento económico endógeno de las regiones, que propició un incremento del circulante -necesario para la creciente mercantilización de la economía- y la expansión en la demanda de créditos para el fomento de las explotaciones mineras, agrícolas, industriales, comerciales y de servicios.[9](#)

Surgimiento del Banco de Sonora

La presencia de las instituciones bancarias en Sonora, inició, como en la mayor parte del país o, más específicamente, como en la mayor parte del norte de México, con el establecimiento de sucursales, agencias y corresponsalías de los primeros bancos que se fundaron en la ciudad de México o en el estado de Chihuahua, que, como ya hemos visto, fue un excepcional caso estatal. A partir de ese hecho, muy pronto aparecieron las personas que representaron a estas instituciones en las localidades sonorenses, sin olvidar que hubo varios intentos frustrados para formar el llamado Banco de Sonora.[10](#)

La primera concesión para establecer el mencionado banco, puso como requisito indispensable reunir un capital de 100 mil pesos y fue otorgada por la Legislatura estatal, en 1881, a cuatro empresarios que tenían inversiones en la región -dos estadounidenses (Robert R. Simón y Edward D. Adams) y dos mexicanos (Rafael Ruiz y José María Ortiz Retes)-, pero no fue posible su concreción. Un año más tarde, el mismo grupo de empresarios volvió a obtener el permiso, aunque tampoco pudo realizarse el proyecto. Una tercera concesión para establecer el Banco de Sonora fue otorgada a Ricardo Uruchurtu en 1889 por el Ejecutivo federal, misma que fue ratificada por el Congreso de la Unión. El empresario Ricardo Uruchurtu, de ascendencia vasca, era reconocido por sus actividades comerciales y financieras que llevaba a cabo en el puerto de Guaymas y en la ciudad de Hermosillo desde hacía varias décadas. Por razones desconocidas tampoco este esfuerzo fructificó. Tendrían que pasar nueve años más para que se

lograra establecer la casa matriz del Banco de Sonora en la ciudad de Hermosillo.[11](#)

La concesión para establecer el Banco de Sonora fue otorgada el 18 de septiembre de 1897, bajo el amparo de la Ley General de Instituciones de Crédito decretada en marzo de ese año. No obstante, inició sus operaciones hasta el 10 de enero de 1898 en la ciudad de Hermosillo. Un grupo de inversionistas sonorenses, encabezados por Próspero Sandoval, Luis A. Martínez y Baudelino Salazar, le había dado poder a Thomas Macmannus, empresario chihuahuense de ascendencia estadounidense, para que los representara ante el secretario de Hacienda y realizara los trámites pertinentes para obtener la citada concesión. Luis A. Martínez y Próspero Sandoval eran dos de los más importantes empresarios regionales que actuaban en el corredor Guaymas-Hermosillo-Magdalena-Nogales. De Baudelino Salazar, sólo se sabe que residía en Los Ángeles, California.[12](#) Otros accionistas del Banco de Sonora fueron: Juan de Dios Castro, Rafael Ruiz, Wenceslao Iberri, Cirilo Ramírez, Ramón Corral, Rafael Izábal, José Víctor Aguilar Aguilar, Enrique de la Peña, Miguel Gaxiola, Félix Tonella, Adolfo Bley, Simón Bley, George Grüning, Max Müller, Gustavo Torres, Rodolfo Rodríguez, entre otros. Es decir, la nueva institución bancaria reunía a destacados políticos sonorenses y a importantes empresarios locales y extranjeros.

El Banco de Sonora inició sus operaciones con un capital social autorizado de \$500,000.00 y una duración de 30 años, de los cuales, 25 de ellos gozaría de todas las exenciones y disminuciones de impuestos que la ley concedía al primer banco que se fundara en cada entidad de la República. Sus operaciones, conforme a la ley, eran la emisión de billetes pagaderos en moneda corriente de plata; girar, comprar, vender y negociar letras de cambio, libranzas, cheques o mandatos de toda especie; descontar pagarés u otros valores de comercio, cuyos vencimientos no pasaran de seis meses y estuvieran garantizados con recibos de mercancías, semillas o frutos; admitir depósitos de monedas o metales y acciones, bonos o valores de toda especie, conceder préstamos, comerciar con metales preciosos y abrir cuentas de cheques y cuentas corrientes con plazos no mayor de seis meses, entre otras.[13](#)

Al parecer, durante el porfiriato el Banco de Sonora fue una institución bien administrada, pues no se sabe de malos manejos. Por sus números se puede observar que muy rápido se ganó la confianza de quienes participaban en el mundo de los negocios, y sus billetes fueron cada día más aceptados, los cuales circularon en los límites permitidos y afianzados con el metálico establecido por la ley. Además, como se observa en el cuadro 1, de 1898 a 1912 el Banco no dejó de pagar dividendos a sus accionistas, mismos que eran muy redituables pues estaban por encima de las tasas pasivas de interés que prevalecían en la región (entre 5 y 6%); éstos en promedio estuvieron en un 16%.

Cuadro 1
Dividendos pagados por el Banco de Sonora a sus accionistas (1898-1912)

Año	Capital Social(pesos)	Dividendos(%)
1898	500,000	9
1899	500,000	15
1900	500,000	15
1901	1'000,000	14.5
1902	1'000,000	16.5
1903	1'000,000	15.5
1904	1'000,000	16
1905	1'000,000	20
1906	1'500,000	16
1907	1'500,000	16
1908	1'500,000	16
1909	1'500,000	16
1910	1'500,000	16
1911	1'500,000	16
1912	1'500,000	16

Fuente: Departamento de la Estadística Nacional, Sonora, Sinaloa y Nayarit. 1927, México, Imprenta Mundial, 1928, p. 417.

Otros indicadores que nos muestran el éxito de esta institución bancaria son los que se refieren a los sucesivos incrementos en su capital social y a su expansión geográfica en la región, más allá incluso de los límites territoriales del estado de Sonora: "este establecimiento que abrió sus puertas al público en enero de 1898, con un capital de \$500,000.00, o sean 5,000 acciones a 100 pesos cada una. En 1901, debido al gran aumento de sus operaciones, se dobló su capital, habiéndose emitido 5,000 acciones del mismo valor nominal. Más tarde, en 1906, otra vez aumentó el capital; pero esta vez sólo un 50%, es decir, de \$1'000,000.00 a \$1'500,000.00. Esta es la cifra que mantuvo el Banco durante los años de la revolución y que mantiene hasta la época actual (1928)".¹⁴

Hacia 1907, el Banco de Sonora contaba con sucursales en Guaymas, Nogales y Chihuahua, y agencias en Altar, Magdalena, Arizpe, Ures, Navojoa y Sahuaripa. Recibía depósitos en dinero mexicano y estadounidense y concedía créditos a las actividades económicas de la región. Para 1910 sus sucursales se ampliaron a Álamos y a Culiacán, y sus agencias a Cananea, Naco, Topolobampo y El Fuerte. Es decir, para este año tres poblaciones sinaloenses contaban con los servicios del Banco de Sonora, entre ellas, la capital del estado. De esta manera daba inicio la presencia de la banca privada sonorenses en Sinaloa.

Surgimiento y desarrollo de la Sucursal Culiacán del Banco de Sonora (SCBS)

La SCBS puede considerarse legalmente constituida al momento en que el Consejo de Administración de la matriz se reúne para designar a un responsable;

lo anterior sucedió en Hermosillo el día 30 de noviembre de 1909, cuando fue designado Henry Bartning Jr. como gerente de la misma.¹⁵ Figuraban en el Consejo de Administración, Adolfo Bley, Max Müller, Luis A. Martínez, Víctor Aguilar y George Grüning. No obstante, la mencionada sucursal abriría sus puertas al público en Culiacán hasta el 13 de enero de 1910. La información de que disponemos (proveniente exclusivamente del Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa, en el periodo de 1910 a 1912), acerca de las actividades realizadas por la SCBS, es muy limitada, sin embargo, nos permite exponer algunas consideraciones preliminares respecto a las características que asumió esta sucursal durante los años antes citados. Una de ellas es que el grueso de su clientela estaba integrado por comerciantes y/o inversionistas extranjeros; otra es que gran parte de sus operaciones se refieren a comisiones y representaciones y, por último, que sus créditos a los empresarios locales fueron realmente muy escasos en relación con los otorgados por otras instituciones bancarias que operaban en Sinaloa y específicamente en Culiacán. Los siguientes ejemplos muestran lo anterior:

El 29 de junio de 1910, Henry Bartning Jr., como gerente de la SCBS, otorgó un crédito prendario al agricultor Arnulfo Paredes por la cantidad de \$4,000.00 a pagar en un plazo de cuatro meses, con un interés del 10% anual. Como garantía de pago quedó en prenda el seguro de vida de Paredes, el cual tenía un valor de \$5,000.00. El 21 de julio de 1910, James H. Trewin, residente de Estados Unidos (del estado de Iowa), confirió a Henry Bartning Jr, como gerente de la SCBS, un poder para que lo representara en un contrato de compraventa de terrenos en el distrito de Culiacán. El 2 de noviembre de 1910, Henry Bartning Jr., gerente de la SCBS, vendió a J. Q. Keter (minero, de Illinois, Estados Unidos), la mina "El Capitán" en la cantidad de \$2,000.00, que se localizaba en la municipalidad de Culiacán. El 1 de julio de 1911, Henry Bartning Jr, gerente de la SCBS, presentó ante notario un protesto por falta de pago de Enrique H. Hoyos, comerciante que le firmó una letra de pago por 541.30 marcos alemanes y que ahora se negaba a cubrir. Henry Bartning Jr, gerente de la SCBS, el 8 de mayo de 1911 presentó un protesto por incumplimiento de pago del comerciante Nicolás López, quien firmó una letra de pago por \$1,300.00 a favor de Lucano de la Vega; por tanto, como éste no pagó Lucano de la Vega, autorizó al banco para que le exigiera el pago. El 21 de julio de 1911, Luis Diez Martínez, comerciante y representante gerente de la sociedad "Diez Martínez y Bengueres", otorgó un poder especial a Henry Bartning Jr, gerente de la SCBS.¹⁶

La información presentada nos inclina a pensar que la SCBS, en sus primeros años de funcionamiento, no logró posicionarse en el mercado financiero de la región como una buena alternativa de financiamiento entre los hombres de negocios, y que éstos siguieron apoyándose en los bancos que ya existían en Sinaloa con anterioridad, como lo eran el Banco Nacional de México, el de Londres y México y el Occidental de México. Asimismo, los prestamistas con asiento en Culiacán continuaron ocupando un importante espacio en el proceso de intermediación financiera que se practicaba en la capital sinaloense y hacían una fuerte competencia a la SCBS. Un elemento más que debemos considerar en el poco éxito de ésta es el momento en que nace.

La revolución en Sinaloa, si bien es cierto, no tuvo los efectos destructivos que ocasionó a la economía en otras entidades del país, si causó - y esto con mucha mayor intensidad a partir de 1913- inestabilidad y desconfianza entre los inversionistas y los hombres de negocios en general. Las ciudades de Mazatlán y Culiacán fueron las poblaciones más afectadas por las luchas que desencadenó la revolución; en dos ocasiones fueron tomadas por los revolucionarios (en una, por los maderistas en 1911 y, en otra, por los constitucionalistas en 1913 y 1914,

respectivamente). Sin embargo, debe aclararse que la etapa maderista de la revolución (1911), por su brevedad, no alteró en forma significativa la marcha normal de las actividades económicas de Sinaloa y, por supuesto, los bancos establecidos siguieron funcionando. En cambio, a raíz de los combates de los constitucionalistas contra Huerta, primero, y entre villistas y zapatistas contra carrancistas, después, la economía sinaloense y la del país comenzaron a ser afectadas. A partir de 1913, los acontecimientos políticos afectaron las operaciones de las instituciones de crédito, siendo muy contados los bancos que pudieron funcionar con amplitud y libertad. Algunos se vieron precisados a clausurar temporalmente sus sucursales y agencias, y otras, aun su matriz.¹⁷

En Sinaloa, el movimiento revolucionario en contra de Huerta, a diferencia de lo ocurrido durante el maderismo, sí afectó el desarrollo normal de las actividades económicas, situación que se prolongó hasta 1916. El sector bancario resultó ser uno de los más afectados. El desplazamiento continuo de la población, los combates entre las fuerzas contendientes, la intranquilidad reinante y el ascenso al poder por la vía de las armas de nuevos personajes, desarticularon el incipiente sistema financiero sinaloense. Todos los establecimientos bancarios existentes en el estado hacia 1914, habían cerrado sus puertas al público.¹⁸ La SCBS al parecer lo había hecho desde mediados de 1912, pues en julio de ese año, en Culiacán, el notario Nicolás Tortolero y Vallejo, protocolizó varias actas de sustitución de poderes. En ellas se hacía constar la renuncia de Henry Bartning Jr. a los poderes especiales y amplísimos que le habían otorgado gran parte de sus poderosos clientes extranjeros. Curiosamente, todas las renunciaciones se hicieron el mismo día. Podría pensarse que Bartning Jr. fue removido de su puesto como gerente de la SCBS; sin embargo, consideramos que en esa fecha dicha sucursal fue clausurada. Volvería a funcionar hasta el año de 1921, cuando el presidente Álvaro Obregón decretó la desincautación de la banca y el regreso de la misma a sus antiguos propietarios.¹⁹ Ese año reabrieron sus puertas al público la sucursal del Banco Nacional de México y la casa matriz del Occidental de México en la ciudad de Mazatlán.

No obstante, en los primeros años de actividad de la banca en Sinaloa, después de su reapertura en 1921, se dedicaron principalmente a recuperar los créditos vencidos; muchos de ellos habían sido concedidos en 1910, 1911 y 1912, estableciendo nuevos convenios para que los deudores pudieran cumplir sus viejos compromisos. Sería a partir de 1924-1925 cuando empiezan de nuevo a otorgar préstamos a las actividades económicas. Esta fue también la situación que vivió la SCBS. Por ejemplo, el 15 de diciembre de 1921, el Banco Occidental de México, representado por Juan B. Sarabia, y el Banco de Sonora, representado en Culiacán por Alfonso Roiz, protocolizaron ante notario el arreglo a que llegaron con Crisanto Arredondo (agricultor de Culiacán) para el pago de \$36,600.00 que éste debía a los citados bancos desde el 16 de abril de 1911. Dicha suma ascendía en 1921, por la acumulación de capital e intereses, a la cantidad de \$42,891.11 al Banco Occidental y \$13,857.11 al de Sonora. En el acto, Arredondo pagó al primer banco \$9,498.88 y al segundo \$6,915.23, debiendo cubrir el resto en un plazo de cuatro años con un interés del 6% anual. Para garantizar el pago de la deuda, Crisanto Arredondo hipotecó varias propiedades rústicas a favor de los bancos a que hemos aludido.²⁰

Otro ejemplo que constata lo anterior es el siguiente contrato: el 3 de marzo de 1922 el Lic. Manuel A. Barrantes reconoció que el Banamex sucursal Mazatlán, el 16 de diciembre de 1911 le otorgó un crédito hipotecario por \$40,000.00 con vencimiento al 16 de diciembre de 1913, con un interés de 9% anual mientras la deuda estuviera insoluta. Se asentó que "dicha obligación está vencida y está viva con intereses caídos al día de hoy". La compañía "R. G. Echavarría" pagó al

Banamex 56 mil pesos en billetes del propio banco, subrogándose dicho crédito a su favor. La compañía seguiría cobrando 9% de interés anual aunque no se estipuló plazo de pago. El banco estuvo representado por Manuel J. Esquer, futuro banquero de Culiacán.[21](#)

Cuadro 2

Principales cuentas de los bancos en Sinaloa al 31 de diciembre de 1925, en pesos

Banco	Localización	Depósitos a la vista	Depósitos a plazo mayor	Préstamos y descuentos
De México	Mazatlán	235,866
Nacional de México	Mazatlán	139,376	...	368,754
Occidental de México	Mazatlán	1'136,219	21,297	531,398
De Sonora	Culiacán	28,469	474,063	219,987
José H. Rico	Mazatlán	73,970	36,064	107,100
José C. Castelló	Mazatlán	...	36,790	83,293
Total		1'378,034	568,214	1'546,398

Como señalamos antes, hacia 1925 las instituciones de crédito existentes en Sinaloa, de nuevo empezaron a otorgar créditos y a cumplir su papel como intermediarios financieros en la economía. Había seis establecimientos, de ellos, cinco se localizaban en Mazatlán: el Banco de México, el Nacional de México, el Occidental de México y los negocios bancarios y comerciales de José H. Rico y José C. Castelló. En Culiacán sólo se encontraba la SCBS. Ésta, como se observa en el cuadro 2, al 31 de diciembre de 1925 contaba con depósitos a la vista por \$28,469.00, y a plazo mayor por \$474,063.00 y había otorgado créditos por \$219,987.00. La SCBS jugó un rol decisivo como fuente de financiamiento para los empresarios del centro del estado y contribuyó al auge económico que conoció en esos años la región, pues fue la única institución bancaria que ahí funcionó hasta el año de 1929, cuando se estableció la sociedad denominada "Manuel J. Esquer, Establecimiento Bancario Nacional". La agricultura se había convertido en la actividad económica más importante de los municipios del centro y norte de la entidad y hacia allá orientó sus créditos la SCBS, como se verá a continuación.

El 28 de junio de 1929, la SCBS, representada por su gerente Kurth Groth, otorgó un crédito de habilitación o avío a W H. Tully, agricultor con residencia en Culiacán, por la cantidad de 14,984 dólares, que serían destinados al cultivo, cuidado y cosecha de maíz y tomate ya plantados en el predio conocido como "El Pizal", ubicado al oriente de Culiacán. El plazo de pago se fijó en tres meses, con un interés de 18% anual. El prestatario debía hacer los pagos en Hermosillo o en Culiacán según lo dispusiera el banco. En garantía de pago de capital e interés quedó en prenda la posible cosecha y los aperos de labranza así como los animales de que disponía W. H. Tully.[22](#)

El 23 de diciembre de 1929, la SCBS promovió un juicio de embargo sobre diversas propiedades rústicas (cerca de tres mil hectáreas localizadas en el municipio de Culiacán) propiedad de Cristóbal Bon Bustamante, debido a que éste

no había cubierto un crédito que aquella le había otorgado con anterioridad por la cantidad de \$26,000.00. El banco estuvo representado por su gerente, el señor Kurth Groth. También el 25 de agosto de 1930, la SCBS, representada por su gerente, Francisco del Rincón, otorgó un crédito refaccionario a Alfonso Leyzaola por la cantidad de \$11,000.00, a pagar en un plazo de un año y con intereses de 16% anual. Leyzaola se comprometió a invertir esa cantidad en la siembra de maíz, frijol y garbanzo, con excepción de legumbres. En garantía de pago hipotecó a favor del banco varias propiedades localizadas en la municipalidad de Culiacán.[23](#)

El 24 de diciembre de 1930, la SCBS representada por su gerente Jorge del Rincón, facilitó un crédito refaccionario con garantía prendaria a Cristóbal Bon Bustamante, por la cantidad de \$39,000.00 a pagar en el plazo de seis meses con intereses de 12% anual. El crédito debía invertirse en la producción de maíz y frijol en terrenos que tenía rentados Bon Bustamante en el municipio de Culiacán.[24](#) El 2 de febrero de 1931, la SCBS, representada por su gerente, Jorge del Rincón, otorgó un crédito refaccionario a José María Pablos (agricultor de Culiacán) por la cantidad de \$20,000.00 a pagar en el plazo de un año con intereses de 12% anual. El dinero debía ser invertido en la siembra de maíz y garbanzo.

A finales de este año el Banco de Sonora empezó a resentir los efectos de la crisis económica mundial y se encontró con serios problemas de liquidez, no pudiendo restituir a sus depositantes su dinero cuando éstos lo exigieron. Tuvo que recurrir a la cesión de derechos sobre créditos otorgados para poder cubrir el importe de los depósitos que había recibido. Por ejemplo, el 27 de noviembre de 1931, Max Müller, en su carácter de director y apoderado general del Banco de Sonora, cedió los derechos de un crédito, que la SCBS había otorgado en la ciudad de Culiacán a Cristóbal Bon Bustamante por la cantidad de \$29,000.00, en favor de Jesús L. Viuda de Camou, con el fin de restituirle a esta última un depósito que había hecho en la ciudad de Hermosillo por la cantidad de 8 mil dólares.[25](#)

Finalmente, el 6 de febrero de 1932 se llevó a cabo en la ciudad de Hermosillo el acta de embargo del juicio ejecutivo promovido por el Banco de México en contra del Banco de Sonora. Éste adeudaba al de México la cantidad de \$2'528,455.55 por capital e intereses vencidos hasta el día 23 de noviembre de 1931. Para recuperar esa cantidad el Banco de México designó para traba de ejecución todo el activo del Banco de Sonora, designando como depositario a León Escobar con funciones de interventor; asimismo, se designaron delegados de la comisión liquidadora en cada una de las sucursales. En la SCBS recayó esa responsabilidad en Francisco del Rincón, quien se había venido desempeñando como gerente en los últimos meses de vida de la citada sucursal.[26](#) Así concluía esta primera etapa en que la banca privada sonorenses tuvo presencia en la estructura bancaria de Sinaloa. El 20 de julio de 1934, el edificio que ocupara la SCBS (ubicado por Rosales y Constitución, hoy Rosales y Carrasco), fue adquirido por El Banco de Sinaloa, S. A, fundado un año antes en abril de 1933. El Banco de México se lo vendió al de Sinaloa en la cantidad de \$50,000.00.

[*](#)Universidad Autónoma de Sinaloa-Facultad de Historia

Notas

[1](#) María Elena Cardero, "Evolución financiera en México: porfiriato y revolución", en Revista mexicana de Sociología, año XXXVIII, vol, XXXVIII, núm. 2, abril-junio de 1976, IIS-UNAM, México, p. 362

[2](#) Inició sus operaciones con un capital social de 2.5 millones de pesos y tiene el

mérito de haber introducido a México los billetes de banco. Practicaba, además, operaciones de compra y cambio de monedas, giros, cobranzas, descuentos mercantiles, depósitos a plazo fijo y a la vista, crédito a la industria y al comercio, préstamos sobre prenda y consignación.

[3](#) Ricardo León G., "La banca chihuahuense durante el porfiriato", en Siglo XIX, Cuadernos de Historia, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, año 1, núm. 2, febrero de 1992, p. 10.

[4](#) Ibid. Las principales actividades que desarrollaron estas instituciones, antes de 1884, consistían en la emisión de billetes, préstamos a corto y mediano plazo sin garantía prendaria, hipotecas, retroventas y depósitos.

[5](#) José Antonio Bátiz, "Trayectoria de la banca en México hasta 1910" en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (eds.), Banca y poder en México, 1800-1925, México, Enlace-Grijalbo, 1986, p. 126.

[6](#) Gustavo Aguilar Aguilar y Wilfrido Ibarra, El origen de la banca en Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, Cobaes, 1998, pp. 38-39.

[7](#) José Antonio Bátiz, "Trayectoria de la banca...", ob. cit., p. 282.

[8](#) Ibid., p. 288.

[9](#) Gustavo Aguilar Aguilar, "La banca porfiriana en México: cinco procesos regionales", en Clío, Revista de la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, núm. 17, mayo-agosto de 1996, p. 86.

[10](#) Edgar O. Gutiérrez, "Bancos, banqueros y negocios en la Sonora porfiriana", en Jaime Olveda (coordinador), Los bancos noroccidentales de México, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-INAH, 2001, p.13. Desde 1882 el recién creado Banco Mercantil tuvo como corresponsal en Guaymas y Hermosillo a la casa Camargo Hermanos. Posteriormente, cuando éste se fusiona con el Banco Nacional Mexicano y surge el Banco Nacional de México en 1884, este último estableció una serie de corresponsalías y agencias indirectas para poder desarrollar sus funciones en diferentes plazas del país, en las que se incluyen algunas de Sonora. Ese año se establecieron cinco corresponsalías en cuatro poblaciones sonorenses. En Álamos estaba la casa comercial José María Ortiz y Hnos. En Fronteras, sus representantes fueron dos casas, la M. Berreteaga y Cía. y la Romano y Cía.; en Guaymas, la firma comercial de F. A. Aguilar Sucesores hasta 1903, cuando el Banco Nacional de México decidió abrir una sucursal en dicha población, y por último, en Nogales, en donde se hizo cargo la F. H. Goodwin y Cía. A partir de 1888 se integró Hermosillo a la red de agencias del Banamex, y Naco a partir de 1900. El Banco de Londres y México también tuvo representantes en Sonora desde 1898.

[11](#) Ibid., p. 15.

[12](#) Ibid., p. 26.

[13](#) Ibid., p. 36.

[14](#) Ibid., p. 416.

[15](#) Gustavo Aguilar Aguilar y Wilfrido Ibarra, "El establecimiento de la Sucursal Culiacán del Banco de Sonora (1900-1912)", ponencia presentada al XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora, realizado en Hermosillo, Sonora, en febrero de 1990, p. 8.

[16](#) Ibid. También el 19 de febrero de 1912, Eugene A. Ingram, comerciante en terrenos y vecino de Arkansas, Estados Unidos, otorgó un poder amplio a Henry Bartning Jr, gerente de la SCBS. El 5 de marzo de 1912, Edward Ingram, propietario y vecino de Culiacán, otorgó a Henry Bartning Jr, gerente de la SCBS poder general judicial y de dominio.

[17](#) Gustavo Aguilar Aguilar, "La banca en Sinaloa, 1889-1913", en Jaime Olveda (Coordinador), Los bancos noroccidentales de México, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-INAH, 2001, p. 91. La situación desastrosa del sistema bancario se ilustra con lo acontecido al Banco Nacional de México. A mediados de 1914, casi la mitad de sus sucursales habían sido cerradas y suspendido los créditos. Cuando el general Huerta huyó del país en junio de 1914, la situación del sistema bancario

era verdaderamente ruinoso; los recursos de la 60 sucursales del Banco Nacional de México y de las 15 del Banco de Londres y México, en su mayor parte fueron trasladados a la ciudad de México. La mayoría de las sucursales desaparecieron al igual que algunos bancos locales. Muchos préstamos hechos por los bancos no pudieron rescatarse porque los deudores desaparecieron, así como sus propiedades.

[18](#) Gustavo Aguilar Aguilar, Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994), México, Plaza y Valdes/Difocur/UAS, 2001, p. 118.

[19](#) Ibid. En resumen, el sistema bancario sinaloense a raíz del golpe huertista es totalmente desarticulado. Fue en 1921, con la Ley de Desincantación de Bancos, cuando comenzó un lento proceso de recuperación y reestructuración que se prolongó por unos años más. A partir de 1925 empiezan a notarse claros síntomas de mejoramiento. Los bancos recuperaron su presencia en la estructura del sistema financiero sinaloense y contribuyeron con sus operaciones al crecimiento de la economía regional.

[20](#) Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (AGNES), Francisco Verdugo Fálquez, Culiacán, 7 de diciembre de 1921.

[21](#) Gustavo Aguilar Aguilar, Banca y desarrollo regional... ,ob. cit., p. 120.

[22](#) Registro Público de la Propiedad de Culiacán (RPPC), Inscripción 123, Sección Segunda, 28 de junio de 1929. También la SCBS prestaba otros servicios como el otorgamiento de fianzas. El 28 de febrero de 1929, facilitó a Martín P. Careaga la cantidad de \$10,000.00 para que éste garantizara su desempeño como gerente en Culiacán de la compañía de petróleo "El Águila".

[23](#) RPPC, Inscripción 20, Sección Segunda, 25 de agosto de 1930. En marzo de este año, Jorge del Rincón fue designado gerente dela SCBS por el director-gerente del Banco de Sonora, el señor Max Müller.

[24](#) RPPC, Inscripción 31, Sección Segunda, 30 de diciembre de 1930.

[25](#) RPPC, Inscripción 6, Sección Segunda, 27 de noviembre de 1931.

[26](#) RPPC, Preventiva letra "V", Sección Segunda, 10 de marzo de 1932.